



CLINICA SAN FRANCISCO S.A.

Av. 6 de Diciembre N° 24-493 y Colón
Telefax: 2-561-775 - 2-562-235 - 2-224-421
Quito- Ecuador

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA CLINICA SAN FRANCISCO S.A. CELEBRADA EL 03 DE JUNIO DE 2013

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, cantón Quito, provincia de Pichincha, el día miércoles 03 de Junio de 2013, a las 19h00, en el local de la Clínica San Francisco, ubicada en la Av. "6 de Diciembre" N 24-493 y Colón, del Distrito Metropolitano de esta ciudad de Quito, se instala la Junta General Ordinaria de accionistas de la **CLÍNICA SAN FRANCISCO S.A.**, bajo la Presidencia del doctor Lorenzo Ramírez Durini, y actuando como Secretario el Gerente General Dr. Patricio Bolívar Canelos Salazar; con la asistencia de los Vocales del Directorio señores, doctores, Marco Ramírez, Apolo Ruilova, Gonzalo Herrera; y, de los señores accionistas que personalmente o por representación constan en el listado anexo.

Con fundamento en el Art. 234 de la Ley de Compañías, los accionistas aceptan por unanimidad la celebración de ésta Junta, declarando además que están suficientemente informados de los asuntos a tratarse.

La Presidencia solicita que por Secretaría se certifique la concurrencia de los accionistas, encontrándose presentes un total de 23 Accionistas equivalente a 89.369 acciones, que representan un 63.84 % del capital pagado.

Existiendo el quórum legal la Presidencia dispone se de lectura del orden del día:

1. Conocer y resolver acerca del Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, del ejercicio económico del año 2012 y destino de utilidades.
2. Informe del señor Comisario.

Dr. Canelos procede a dar lectura del balance aclarando a los señores accionistas las dudas en relación al mismo. A continuación el Dr. Efrén Montalvo Comisario de la Clínica emite su informe correspondiente en el cual sugiere la necesidad de someter el balance así como el estado de pérdidas y ganancias a una auditoría externa propuesta que es aceptada por mayoría.

Se toma nota la observación del Licenciado Fabián Egas quien indica que no recibió los documentos correspondientes al balance y estado de pérdidas y ganancias del año 2012.

Finalmente y en relación al destino de las utilidades se decide por mayoría que estas sean entregadas a los señores socios en un plazo máximo de 60 días.



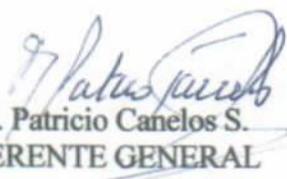
CLINICA SAN FRANCISCO S.A.

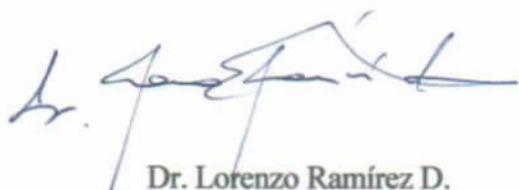
Av. 6 de Diciembre N° 24-493 y Colón
Telefax: 2-561-775 - 2-562-235 - 2-224-421
Quito- Ecuador

Se sugiere que en una próxima asamblea se conozcan y se decidan acerca de los siguientes puntos:

1. Destino final de la Sociedad Clínica San Francisco
2. Conformación del nuevo consorcio Clínica San Francisco y participación en el mismo de los señores socios actuales.
3. Futuro aumento de capital.

La Presidencia concede un receso para la elaboración de la presente Acta. Reinstalada la misma se da lectura, la misma que se la aprueba por unanimidad, para constancia de lo cual firman el Presidente y el Secretario Ad-hoc que certifica. Sin otro asunto que tratar se levanta la sesión siendo las 21h00.


Dr. Patricio Canelos S.
GERENTE GENERAL


Dr. Lorenzo Ramírez D.
PRESIDENTE